

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CABACHI S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CABACHI S.A.**, con la asistencia de los siguientes Accionistas: Dixi María Cobo Vinces, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas; y, María Gabriela Gallardo Cobo, propietaria de 1.200 acciones ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00). Todas las acciones son de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar americano (US\$ 0.40) cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: **1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Cortados al 31 de Diciembre del 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal presentado por el Presidente del año terminado al 31 de Diciembre del 2019; 3) Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019; 4) Conocer y resolver sobre la ganancia del año 2019.** Actúa como Presidente ad-hoc Luis Augusto Gallardo Román y como Secretario Johnny Alberto Cobo Vinces, elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, el Presidente ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones:

**1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019; 2) Aprueba el Informe del Representante Legal presentado por el Presidente; 3) Aprueba el informe presentado por el Comisario; y 4) Resuelve que la ganancia de USD \$ 13.137.36 del**

año 2019 destinarlas a Utilidades Acumuladas hasta que exista fondos para repartir y pagar dividendos. No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas veinte minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.



Ing. Luis Augusto Gallardo Román  
Presidente ad-hoc



Johnny Alberto Cobo Vincés  
Secretario



María Gabriela Gallardo Cobo  
Accionista



Dixi María Cobo Vincés  
Accionista